

En Burgos: Mes: UNA peseta. Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XV.-Número 4.276.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 16 de Diciembre de 1905

**A. HURTADO**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.  
40, ESPOLÓN, 40.

**Eusebio Moranchel,**  
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID  
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.  
Almirante Bonifaz, 21

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
Dentaduras a precios sumamente módicos.  
Cid, 28, Burgos

**Dr. E. Andrió Olalla**  
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de once a una  
Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.ª, izquierda.

**CEMENTOS PORTLAND BELGAS**  
Marca "El Martillo,"  
Únicos y exclusivos concesionarios para la venta en Navarra, Burgos y Logroño  
H. JOS DE I. BERGASA Y HERMANO  
LOGROÑO

**Ecos políticos**  
CARTA DE MADRID  
Madrid 15.

La situación política es bastante desagradable. Desde el primer momento en que el señor Moret recibió el encargo de constituir Gobierno, lejos de disminuir los rencores de los grupos en el partido liberal, aumentaron en forma alarmante. En el grupo caído, por sospechar que no le apoyaron los otros con la lealtad y la decisión prometida, en el grupo favorecido por la Corona por temor a que los caídos se tomaran el desquite, y en los restantes con el recelo natural de que los victoriosos no se acordasen de ellos, fueron causa determinante de esta situación indefinida, de inquietud constante y de desconfianza que impera en la mayoría y produce el mayor desconcierto en el Gobierno. No es posible ocultarlo; el señor Moret sabe, como sabía el señor Montero Ríos, que puede contar con la confianza de la Corona, pero no con la de las Cámaras, pues el voto de éstas depende de muchas circunstancias y accidentes políticos, entre los cuales deben incluirse los humorismos de los prohombres de la mayoría y aún de los jefes de las oposiciones. El Gobierno, por razones que él sabrá, no ha querido resolver en definitiva el asunto relativo a la supresión del impuesto de consumos, y viene aplazando la cuestión de los

alcoholes, y esto basta para que principalmente sus amigos políticos hagan público su disgusto y con ello justifiquen la obstrucción mansa que la minoría republicana viene haciendo a los presupuestos. Tiempo para aprobarlos de cualquier manera no falta, pero si han de discutirse siquiera en su totalidad, así como las enmiendas presentadas y el voto particular al presupuesto de ingresos, los presupuestos no podrán quedar aprobados en la Cámara popular en todo el presente mes. En el Senado tampoco hay gran prisa en discutir presupuestos, y se anuncian enmiendas y votos particulares. La sesión permanente es un peligro para el estado de la mayoría; pero parece que todo podría arreglarse si el Gobierno cede en lo de los trigos y los alcoholes. Hay motivos para creer que el Gobierno transigirá, cambiando así el actual estado de cosas. El proyecto de bases para la reforma arancelaria, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice: Primera. Serán admitidas a comercio en la Península e Islas Baleares, toda clase de mercancías, sin más excepción que la de aquellas cuya circulación prohiban las leyes generales. Segunda. Todas las mercancías que se importen en la Península y Baleares, deberán satisfacer el derecho que el Arancel les señale, con las excepciones siguientes: 1.ª Las que gocen franquicia sin estar comprendidas en la tercera de estas bases. 2.ª Los efectos de todas clases destinados a la formación de Museos comerciales de carácter permanente que se establezcan por las Cámaras de Comercio u otras Corporaciones análogas, legalmente constituidas. 3.ª Las muestras de toda clase de mercancías, sin valor comercial, que se presenten en forma que impida su utilización en otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos. El cuerpo diplomático extranjero continuará disfrutando la excepción de derechos. Tercera. Queda prohibido que se conceda franquicias ni rebajas en los derechos de Aduanas ni los servicios del Estado, ferrocarriles, obras públicas, provincias o municipales, establecimientos de Beneficencia, industria, Sociedades, ni particulares. Cuarta. El señalamiento de los derechos de importación se hará con sujeción a las reglas siguientes, excepto aquellas fijadas por leyes especiales: a) El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales no excederá del 2 por 100 de su valor. b) Los productos naturales que no se produzcan en el país y que la industria nacional emplee como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las sustancias alimenticias, satisfarán un derecho que no excederá del 10 por 100 de su valor. c) Si las mencionadas primeras materias fueran similares a las de producción nacional, el derecho no excederá del 15 por 100. En esta categoría serán comprendidos los ganados, las drogas y productos químicos que sirvan de primeras materias para otras industrias, las embarcaciones y la maquinaria agrícola.

d) Los productos naturales que no sirvan de primeras materias y las sustancias alimenticias que no se consideren como artículos de renta, podrán gravarse hasta el 20 por 100 de su valor. e) Los productos de la industria pagarán del 15 al 50 por 100 de su valor, a excepción de aquellos que no tengan similares en la producción nacional, que pagarán del 10 al 35 por 100. f) Para fijar el tanto por ciento a los artículos anteriores se tendrá en cuenta el coste de las primeras materias; si la producción del país utiliza a las nacionales, ó solo a las extranjeras; el grado de elaboración de los artículos, la mayor ó menor dificultad de producirlos; el desarrollo que haya adquirido ó pueda adquirir en España, su producción y las necesidades del consumo. g) Podrán estar sujetos a derechos superiores al 50 por 100 de su valor los artículos de renta y aquellos productos ó manufacturas que por las dificultades de su elaboración y lo conveniente notoria de que se obtengan en el país, necesiten una protección arancelaria excepcional. h) El valor que servirá de base para fijar los derechos será el promedio del que las mercancías hayan tenido durante el último trienio al llegar a la frontera ó a puerto español, después de deducir el de factura los gastos de transporte, seguro y comisión, haciendo la valoración en oro. Los derechos se revisarán por quinquenios. Quinta. El Arancel de importación se formará por clases en grupos de mercancías. El Arancel constará de dos tarifas, que se denominarán primera y segunda, y llevará además un repertorio, expresando las mercancías que comprende cada una de las agrupaciones. La segunda tarifa se aplicará a todas las mercancías de las naciones que otorguen a los productos españoles sus tarifas más reducidas. La tarifa primera se obtendrá adicionando al anterior los recargos que se señalen para determinadas mercancías, y se aplicará a las demás naciones. Sexta. El Gobierno está facultado para imponer los recargos que estime convenientes sobre los derechos de la tarifa primera a las mercancías originarias ó procedentes de las naciones que coloquen en condiciones desventajosas a los buques de nuestra bandera ó a las mercancías de nuestra producción. También estará facultado el Gobierno: 1.º Para imponer un recargo a las mercancías que gocen de prima de exportación en los países donde se hubieren producido. 2.º Para conservar los recargos existentes y aumentarlos ó establecer otros nuevos sobre los productos extranjeros que se carguen en los puertos de Europa ó de Africa, en el Mediterráneo. Séptima. La tarifa 3.ª del actual Arancel para el adeudo de material de caminos de hierro, se refundirá en el Arancel general, aplicándosele iguales tarifas que a sus artículos similares. Octava. Los derechos del Arancel solo podrán modificarse por medio de leyes. Novena. Se permitirá la exportación de todos los productos del país ó nacionalizados. Décima. No podrán imponerse derechos

de exportación más que al corcho en panes ó tablas; dichos, en cuadrillos: trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias; galenas y litógenios y demás minerales de plomo; plomos argentíferos; minerales de hierro y cobre; mata, cobrizo y huesos. La valoración de los artículos de exportación se hará en oro. Undécima. Queda el Gobierno facultado para prohibir temporalmente ó imponer derechos de exportación, también temporalmente, a las substancias alimenticias y a las primeras materias, cuando la salida de éstas pudiera causar un perjuicio irreparable a los intereses nacionales. El Gobierno dará cuenta a las Cortes cuando haga uso de esta facultad. Duodécima. Se admitirán con libertad de derechos cuando procedan ó sean originarios de Fernando Poo y sus dependencias de Río de Oro ó de las demás posesiones españolas de Africa, los productos siguientes: Ganado vacuno, lanar, cabrío, pescados frescos, salado y seco, cogido por españoles; los huevos, la lana y el algodón en rama; el mafil, la goma arábiga, aceite y nuez de palma, caucho, madera sin labrar, palos tintóreos, cocos, copra y plumas de avestruz. Décimatercera. Continuarán abonándose las primas de construcción de buques, y seguirán haciéndose las devoluciones de los derechos pagados por dicha construcción y la reparación de los mismos en la forma actual. Décimacuarta. Continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y el de los depósitos de comercio. El proyecto de ley sobre modificación de la de azúcares contiene un solo artículo, el cual dice textualmente: Artículo único. Se adiciona el artículo séptimo de la ley de 19 de Diciembre de 1899, relativa a la administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar, con el siguiente párrafo: «Quedan igualmente exceptuadas del mismo pago del impuesto, las miezlas que contengan menos del 50 por 100 de azúcar cristalizabile y salgan de las fábricas nacionales con destino a la alimentación de los ganados ó al abono de las tierras, bajo las reglas de vigilancia y justificación de empleo que determine el ministerio de Hacienda». Proyecto de clasificación de alcoholes Artículo único. Se declara ley del reino lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Julio último en los extremos referentes a la clasificación de los aguardientes y alcoholes de orujo para los efectos del pago del impuesto; a la facultad de garantizar la cuota de fabricación por los alcoholes y aguardientes que circulen desde las fábricas de destilación a las de rectificación; al derecho de expedir aguardientes de caña, ron y cognac con las cuotas de fabricación y especial de consumo, garantidas, cuando se envíen como primera materia desde las fábricas productoras a las de preparación de aguardientes compuestos ó liciores, a la facultad concedida a los almacenistas establecidos en determinadas poblaciones para recibir alcoholes con la cuota especial de consumo garantida para

enviar los alcoholes impuros a las fábricas rectificadoras y para destinar los de buena calidad al consumo interior, previo el pago de la cuota garantida, ó a la exportación sin hacer efectivo el pago y a la autorización concedida en determinadas condiciones, a los fabricantes de aguardientes compuestos y a los almacenistas, para rebajar la graduación de los alcoholes neutros con la simple adición de agua.

## Notas Municipales

Se abrió la sesión de ayer a las 5'55 de la tarde, bajo la presidencia del señor Plaza, asistiendo los señores Ruiz Llorente, Tobar, García, Fernández Cavada, Amézaga, Alonso de Armiño, Cuesta, Jiménez, Fournier, Vadillo, Saiz Sevilla, Hernán, Medina, Urrea, Arregui, Arangüena, Valpuesta, Castilla y Ramos. Se aprueba el acta de la anterior. Amortización de obligaciones. Procédese al sorteo de 80 obligaciones municipales de la serie B, al 5 por 100 de interés, resultando amortizadas las siguientes: Números: 3.673 a 3.682.—5.463 a 5.472.—1.693 a 1.702.—4.483 a 4.492.—5.503 a 5.512.—4.283 a 4.292.—1.133 a 1.142.—5.033 a 5.042. Primera convocatoria. La comisión de Instrucción Pública presenta de nuevo el dictamen, proponiendo se conceda una gratificación de 100 pesetas anuales a D. Pedro Garrido, maestro de la escuela municipal del barrio de San Pedro de la Fuente. El señor Amézaga, conseqüente con el criterio que expuso en sesión anterior, acepta el dictamen por la fuerza de las circunstancias, aunque es opuesto a esta clase de subvenciones. El señor Tobar propuso como enmienda que la subvención sea de 250 pesetas. El señor Cuesta pregunta qué número de alumnos concurren a esta escuela, y como resultara 83, apoyó el señor Ruiz Llorente la enmienda del señor Tobar, en relación con las subvenciones concedidas en sesión anterior. El señor Cuesta se adhiere también a la enmienda. El señor Alonso de Armiño justifica las razones en que se ha basado la comisión para informar como lo ha hecho, y en votación nominal queda aprobado el dictamen, por 9 votos contra 7. Expediente de la comisión de Obras en la instancia de D. Victor Conde, solicitando permiso para hacer obras de consolidación en su casa núm. 10 de la plaza de la Libertad, llamada «Casa del Cordón». Como ya hemos indicado, propone la comisión que se expropien 221 metros cuadrados de superficie, a 125 pesetas metro, para la nueva alineación de la calle de Santander, a pagar una vez que el ensanche de la ciudad via esté al servicio del público. El señor Jiménez, a cuya petición había quedado este expediente sobre la mesa,

Folleto del DIARIO DE BURGOS (12)

## El último beso

En tanto Alberto esperaba en el saloncito; tenía el semblante animado, radiante, la felicidad le hacía más guapo. Mientras esperaba, pensaba en Marzia y una sonrisa contraía los labios. El ruido de la puerta que se abría, le hizo ponerse grave. Creía ver al coronel y era Silvia la que iba a su encuentro con la altivez de una reina. Alberto la reconoció enseguida; se puso pálido como un espectro y quedó mudo enfrente de aquella mujer que le miraba con provocativa sonrisa. —¿Le sorprende verme?—dijo Silvia con expresión dulcísima.—¿No sabía que era la mujer de su coronel? Alberto con violento esfuerzo dominó su sorpresa, recuperó la calma, se puso amable, desenvuelto. —Confieso sinceramente que lo ignoraba,—respondió inclinándose,—pero soy feliz por la combinación que me permite ates-

tiguarla de nuevo mi estimación y respeto. —Ovide la amistad,—añadió Silvia tendiéndole la mano y sonriendo;—dejémos las ceremonias y hablemos como antiguos conocidos hasta que venga mi marido. Diciendo esto le indicó una butaca cerca del divan en que ella se sentaba. —¿Quién nos habría dicho que volveríamos a encontrarnos?—repuso Silvia con viveza.—El destino algunas veces prepara extrañas sorpresas.—En cuatro años que no nos hemos visto, hemos hecho muchas cosas. —Tiene usted razón y no puede figurarse, señora, cuánto me alegro encontrarla en tan espléndida posición, feliz... Silvia se estremeció, a pesar de lo cual hizo un gesto de graciosa desenvoltura. —Sí, en efecto, lo soy,—respondió.—El coronel me ama mucho, mi voluntad es la suya. —Cualquiera se consideraría dichoso de poder satisfacer los deseos de una mujer de tanto talento, ingenio y gracia. —Y usted, Alberto, ¿es feliz?—murmuró. El rostro del capitán pareció iluminarse. —Lo soy tanto,—respondió con sinceridad,—que algunas veces me pregunto si es verdad. —Tanto mejor,—replicó Silvia con im-

petu, mientras en su corazón se suscitaba un movimiento de envidia implacable,—usted merece la felicidad de que goza. Pero, a propósito, supongo que querrá hacerme conocer a su hermosa compañera. Yo recibo todos los martes por la noche. —¡Ah, señores! le doy las gracias por mi mujer y por mí,—dijo el capitán con voz conmovida,—y acepto con reconocimiento su galante invitación. La llegada del coronel impidió a Alberto añadir más. El marido de Silvia entró con la sonrisa en los labios y mientras el capitán, levantándose, se inclinaba con cumplimento, él le tendió cordialmente la mano. —Estoy contento de conocerle,—dijo con acento bondadoso,—si bien no era para mí un extraño, porque mi señora me había hablado ya de usted. —Agradezco a la señora la bondad que ha querido demostrarme,—respondió emocionado Alberto,—y estoy reconocido al destino que me ha conducido a un regimiento mandado por usted tan dignamente. Después de estos recíprocos cumplimientos hablaron de cosas del servicio, hasta que el capitán se despidió. Cuando hubo salido, el coronel se volvió sonriendo a su mujer.

—Es un joven guapísimo, muy simpático,—exclamó. Silvia temblaba, estaba muy pálida. —Sí, no está mal,—respondió encogiéndose de hombros,—pero los hay en el regimiento mejores que él. —Eres exigente, querida mía. —Puede ser,—murmuró Silvia con cierta malicia.—Vamos, vamos a comer, que ya es tarde. El coronel no replicó. Y mientras él pasaba a su habitación, Silvia murmuraba con rabia: —Ahora estás en mis manos, Alberto, y ya verás cuánto puede el odio de una mujer como yo. VIII. Marzia iba contentísima a casa de la mujer del coronel, después de haberle dicho su marido que Silvia le recibiera como a un igual suyo. No conocía a la coronela más que de nombre ni sabía lo ocurrido entre Silvia y Alberto; de modo que esperó con impaciencia la noche de la presentación. Marzia se puso un vestido de raso azul celeste que era una joya de elegancia y de buen gusto. Llevaba al cuello un estupendo

collar de perlas y en las orejas también dos grandes perlas. Sus cabellos, artísticamente peinados, eran cogidos por un broche de brillantes. Los guantes color «crème» le llegaban hasta el codo. Mientras daba la última mano a su tocado, Alberto no se saciaba de admirarla. —¡Qué bella estás! Ninguna otra, de seguro, te superará. Un rubor vivo coloreó las mejillas de Marzia, que con una mueca infantil ofreció los labios a su marido. —¿Te gusto así? Si hubiese obrado según el impulso de su corazón, el capitán la habría estrechado entre sus brazos, pero no queriendo arrugarle el vestido se limitó a besarla con fuego y a sonreírle. —Estás admirable,—repitió. —Entonces pónme la capa y vamos,—replicó con presteza Marzia, dando graciosamente un golpe con el abanico en los dedos de Alberto. Cuando el capitán entró con su mujer en casa del coronel, la espaciosa sala de recepción estaba llena de señoras y de oficiales. Si via hacia los honores de la casa con mucha gracia y desenvoltura, pero un atento

muéstrase conforme con él y queda aprobado el dictamen.

—Se aprobó la relación de los haberes y jornales que corresponde percibir a la brigada de zapadores bomberos por sus servicios durante el segundo semestre del actual año.

Importa 741076 pesetas.

—Aprobáronse también varias cuentas.

### Segunda convocatoria

Expediente sobre habilitación del nuevo cementerio.

Propone la mayoría de la comisión, en su dictamen, que se cierre definitivamente el antiguo cementerio, tan pronto como se abra el nuevo, en 1.º de Abril de 1906, y se estudie la forma de otorgar terrenos a los propietarios de panteones.

El señor Alonso de Armiño, en un voto particular, pide que se proceda a la clausura del cementerio general, pero concediendo un plazo de diez años a los propietarios de enterramientos para utilizarlos, perdiendo todo derecho a compensación en la nueva necrópolis quienes acepten esta solución.

El señor Cuesta pide que quede este expediente sobre la mesa, por no haberle podido estudiar y tener el propósito de redactar un voto particular.

El señor Amézaga evidencia la urgencia del asunto, con mayor razón teniendo conocimiento de que el señor presidente de la comisión de Cementerios tiene que ausentarse de esta capital.

El señor Medina abunda en las mismas ideas, pues en el campo-santo actual se están efectuando enterramientos que no debieran hacerse.

El señor Alonso de Armiño ruega que, aun cuando quede el expediente sobre la mesa, se le permita apoyar hoy su voto particular, por tener que ausentarse de Burgos.

El señor Fournier, dada la importancia del asunto, es de opinión que quede sobre la mesa, ó, de lo contrario, que se convoque a sesión extraordinaria si se quiere, para dentro de 24 horas.

El señor Cuesta se muestra conforme con esta proposición. Añade que la comisión ha girado una visita al cementerio, y se ha convencido de que hay sepulturas hasta 1.º de Abril.

El señor Alonso de Armiño dice que si el Ayuntamiento acuerda celebrar sesión extraordinaria dentro de 24 horas, aplazará su viaje.

El señor Ruiz Llorente se opone a la sesión extraordinaria, alegando que necesita más tiempo para estudiar el expediente.

Contesta el señor Alonso de Armiño que los datos a que alude el señor Ruiz Llorente los tiene la comisión, donde ha podido verlos, puesto que de ella forma parte.

El señor Plaza pone a votación la urgencia únicamente, pues la sesión extraordinaria pueden pedirla diez señores concejales, según la ley.

En votación nominal—8 contra 7—acordó el Ayuntamiento que este expediente quede sobre la mesa.

—Se aprobó el presupuesto de Consumos para 1906, importantes 1.163 685'40 pesetas los gastos é igual suma los ingresos.

—A petición del señor Fournier quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de Hacienda, en la comunicación de la empresa del teléfono urbano de la ciudad, participando la imposibilidad en que se encuentra de rebajar la cuota que satisface el Ayuntamiento por cada estación de abono.

Propone la comisión que desde 1.º de Enero se supriman los teléfonos de la Depositaria, oficina del señor arquitecto, casa del señor secretario y de los tenientes de alcalde 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º.

—De conformidad con lo dictaminado por la propia comisión, se resolvió que no procede formar el expediente a que aludía en una moción el señor Amézaga, para depurar la verdad y averiguar si las tarifas de los impuestos por ocupación de la vía pública se ajustan ó no al espíritu de los acuerdos tomados por la Junta municipal, toda vez que, aclaradas las manifestaciones hechas por el señor Alonso de Armiño, que dieron origen a dicha proposición, resulta que no hay error ninguno, y si una interpretación equivocada de las repetidas frases.

### Mociones, ruegos y preguntas

El señor Medina propone que se adopte en Burgos el procedimiento aprobado por el Ayuntamiento de San Sebastián para la recogida de las basuras, adquiriendo cajones a los vecinos para depositarlas.

El señor Amézaga inicia la idea, puesta en práctica en varias poblaciones del extranjero, de crear la *Institución del Pan*, deduciendo para ello la cantidad necesaria de la consignación para trabajos de invierno.

En dicho centro, a cuyo frente puede estar una Hermana de la Caridad, se facilita pan a todo necesitado, con la sola condición de que ha de comer un día al día.

El señor Tobar se ocupa del mal estado del manje de la escuela del barrio de San Pedro de la Fuente.

El señor alcalde hace notar que el Estado concede un presupuesto para material.

El señor Ruiz Llorente ruega al Ayuntamiento que eleve su protesta al Gobierno contra los consumos sobre los trigos y harinas.

El señor alcalde recordó que, precisamente el año pasado, este Ayuntamiento y todos los de España pidieron todo lo contrario, por la perturbación que introducía en sus presupuestos, sin que ella haya venido a favorecer al consumidor.

Constará, sin embargo, como moción.

El señor Medina, refiriéndose al acuerdo sobre rebaja de los puestos del Mercado cubierto, dice que hay algunos industriales que se lamentan de que no han llegado a ellos esos beneficios.

El señor alcalde contestó que esos puestos son los que salieron a subasta, y es necesario que los poseedores de ellos presenten solicitud dándose de baja, para pagar igual que todos los demás.

El señor Alonso de Armiño solicitó un mes de licencia.

El señor alcalde manifestó que no existiendo capitulo en el presupuesto para pagar las 300 pesetas concedidas a D.ª Basilia Labrador por el servicio de limpieza de las Casas Consistoriales, procede abonarla de «Gastos menores».

Así se acuerda, levantándose la sesión a las ocho.

## POR TELEFONO

Madrid 16.—(11 mañana.)

### Interior

#### La política

El señor Moret ha dicho que de la reforma arancelaria no hace cuestión de Gabinete.

Deja a todos en libertad de obrar, sin hacer pactos.

—El señor Canalejas ha desmentido que se haya alejado del Gobierno.

Añadió que, caso de ser así, lo diría en pleno salón, como lo hizo en tiempos del señor Sagasta.

Terminó diciendo que encuentra al Gobierno transigente.

—Ayer no hubo Consejo. Los ministros se limitaron a cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios.

—El conde de Romanones ha declarado que el alcalde de Valencia ha dirigido al Rey, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, un telegrama de felicitación, por el interés que D. Alfonso se toma en el asunto de la construcción de la fábrica de tabacos.

—Hoy llevará el conde de Romanones a la firma de S. M. los nombramientos de gobernadores de Gerona, Pontevedra y Málaga.

—Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

Ignora el ministro de la Gobernación la marcha que seguirá este debate, pero confía en que los presupuestos llegarán a aprobarse sin dificultad alguna, para lo cual abriga un amplio criterio de conciliación.

—El conde de Romanones ha declarado que el alcalde de Valencia ha dirigido al Rey, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, un telegrama de felicitación, por el interés que D. Alfonso se toma en el asunto de la construcción de la fábrica de tabacos.

—Hoy llevará el conde de Romanones a la firma de S. M. los nombramientos de gobernadores de Gerona, Pontevedra y Málaga.

—Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

Ignora el ministro de la Gobernación la marcha que seguirá este debate, pero confía en que los presupuestos llegarán a aprobarse sin dificultad alguna, para lo cual abriga un amplio criterio de conciliación.

—El conde de Romanones ha declarado que el alcalde de Valencia ha dirigido al Rey, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, un telegrama de felicitación, por el interés que D. Alfonso se toma en el asunto de la construcción de la fábrica de tabacos.

—Hoy llevará el conde de Romanones a la firma de S. M. los nombramientos de gobernadores de Gerona, Pontevedra y Málaga.

—Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

Ignora el ministro de la Gobernación la marcha que seguirá este debate, pero confía en que los presupuestos llegarán a aprobarse sin dificultad alguna, para lo cual abriga un amplio criterio de conciliación.

—El conde de Romanones ha declarado que el alcalde de Valencia ha dirigido al Rey, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, un telegrama de felicitación, por el interés que D. Alfonso se toma en el asunto de la construcción de la fábrica de tabacos.

—Hoy llevará el conde de Romanones a la firma de S. M. los nombramientos de gobernadores de Gerona, Pontevedra y Málaga.

—Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

Ignora el ministro de la Gobernación la marcha que seguirá este debate, pero confía en que los presupuestos llegarán a aprobarse sin dificultad alguna, para lo cual abriga un amplio criterio de conciliación.

—El conde de Romanones ha declarado que el alcalde de Valencia ha dirigido al Rey, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, un telegrama de felicitación, por el interés que D. Alfonso se toma en el asunto de la construcción de la fábrica de tabacos.

—Hoy llevará el conde de Romanones a la firma de S. M. los nombramientos de gobernadores de Gerona, Pontevedra y Málaga.

—Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

Ignora el ministro de la Gobernación la marcha que seguirá este debate, pero confía en que los presupuestos llegarán a aprobarse sin dificultad alguna, para lo cual abriga un amplio criterio de conciliación.

—El conde de Romanones ha declarado que el alcalde de Valencia ha dirigido al Rey, por acuerdo unánime del Ayuntamiento, un telegrama de felicitación, por el interés que D. Alfonso se toma en el asunto de la construcción de la fábrica de tabacos.

—Hoy llevará el conde de Romanones a la firma de S. M. los nombramientos de gobernadores de Gerona, Pontevedra y Málaga.

—Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

«De usted atento seguro servidor.—Domingo Fernández»

El billete de cinco dólares será entregado hoy mismo a Joaquín Baltri Cardona, voluntario catalán que acaba de llegar a Madrid con una misión de sus compañeros, y estos dispondrán el destino que haya de darse al depositario.

### Política local

Málaga.—En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial, bajo la presidencia del gobernador interino, los diputados conservadores pidieron, amparándose en el reglamento, que quedase sobre la mesa el expediente de las elecciones de Málaga para estudiarlo.

Se opuso a ello el gobernador, y los conservadores, después de consignar una enérgica protesta, se retiraron del salón.

El gobernador requirió entonces a los vocales sustitutos, preparados al efecto y a quienes correspondía en turno, quedando aprobadas las elecciones.

Los conservadores han teleografiado lo ocurrido al ministro de la Gobernación y al señor Maura.

Dícese que el gobernador tenía del ministro instrucciones de obrar en sentido contrario a lo que ha realizado.

### Los consumos

Alicante.—Con motivo de la adjudicación de la subasta de los consumos, se ha publicado y repartido profusamente una hoja firmada por varios industriales, protestando de haberse perjudicado al vecindario en un millón de pesetas, importe del gravamen de 20 por 100 sobre varias especies.

Esto no hubiera ocurrido de haberse adjudicado la subasta a otro postor que ofrecía 6.000 pesetas menos.

También la Cámara de Comercio ha consignado enérgica protesta ante el Delegado de Hacienda.

### Crimen descubierto

Vitoria.—El día 8 de este mes desapareció del puerto de la carretera de Peñacerrada, donde vivía, el caminero Miguel Lusa, cuyo cadáver se encontró hace tres días en una laguna, a 400 metros de la casa.

En un principio se creyó que se trataba de un suicidio, pero la diligencia de autopsia y las investigaciones del juzgado han comprobado que murió de un garrotazo que le asestó un pastor de 18 años, llamado José Estabell, que mantenía relaciones con la mujer del interfecto.

El criminal arrojó después el cadáver a la laguna.

Han sido encerrados el pastor y la vinda de la víctima.

Opinión de un periódico

El *Imparcial* encuentra acertado el decreto para la transformación del impuesto de consumos.

Aplauda la disposición encaminada a garantizar que los beneficios lleguen al consumidor.

Añade que es de toda urgencia la supresión de dicho impuesto, pero reconoce las dificultades de tal empresa.

## Extranjero

### Marruecos

París.—Hoy, en la sesión de la Cámara, Mr. Rouvier hará su anunciada declaración sobre la política extranjera, especialmente en lo que se refiere a Marruecos.

Se asegura que hablará en forma extensa y fijará el sentido y alcance del «Libro amarillo».

Añadirá que por el momento le es imposible dar otras explicaciones, en vísperas de la conferencia de Argéceiras.

Muchos oradores, entre ellos Jaurés, Ribot, Deschanel y Denis Cochin, tienen pedida la palabra.

La revolución en Rusia

Londres.—Según despachos de Constantino, la tripulación de un buque llegado de Odessa dice que se reciben noticias del Cáucaso participando que las tribus están agitadísimas y proclaman la independencia de los tártaros, en plena insurrección.

Los desórdenes son gravísimos y la inquietud grande, por resultar las tropas insuficientes para dominar la rebelión.

La tripulación de otro vapor que ha llegado a Constanza confirma estas noticias, añadiendo que las tropas permanecen fieles, pero resultan insuficientes.

París.—Según noticias de Rusia, en Varsovia dos desconocidos arrojaron una bomba contra la Central de Correos y Telégrafos causando grandes destrozos.

Los huelguistas de Lodz acometieron a cuchillo a las tropas voluntarios, hiriendo a muchos de estos.

La ciudad de Varsovia ha sido declarada en estado de sitio.

París.—Noticias recibidas por la frontera dicen que ayer quedaron cortadas las comunicaciones entre Riga y toda Rusia.

La huelga se extiende a todas las fábricas. Solo funcionan las del alumbrado eléctrico.

También se han declarado en huelga los cocheros de punto.

Los huelguistas, armados de revólvers, impiden la circulación de los trenes.

También prohíben salir en Riga a las personas en coche, consintiendo solo que vayan a pie y en traje de trabajo.

Las tropas son insuficientes para contener el movimiento revolucionario.

Han sido cortados los hilos telefónicos entre San Petersburgo y Moscú.

### España é Italia

Roma.—El ministro de Negocios extranjeros ha defendido en la Cámara el «modus vivendi» comercial con España.

Dijo que se ha pactado para evitar la guerra de tarifas y prometió que se denunciará el tratado, caso de que surgiera algún perjuicio para la viticultura de Italia.

### Buque sospechoso

Lisboa.—Procedente del Brasil y de la Argentina ha llegado el vapor *Oropesa*, trayendo a bordo tres tripulantes atacados de una enfermedad sospechosa, que se supone es la peste bubónica.

Ha dejado aquí 30 pasajeros, que se hallan sometidos a cuarentena en el lazareto, y ha salido con otros 60 para la Coruña y Liverpool.

### Gapponi

París.—El papa Gapponi asistió ayer tarde a gran parte de la sesión de la Cámara de la tribuna de la prensa extranjera.

Levóronle dos correspondientes rusos.

Gapponi viste traje de americana oscura; es joven, pues aparenta tener de 28 a 30 años, de fisonomía dulce, barba fina y negra, corta y terminada en punta.

Sus cabellos son negros y espesos.

La característica de su mirada es profunda, y sus ojos negros y pequeños.

Aunque no comprende el francés se interesó mucho en el discurso de Jaurés, haciendo que sus compañeros le tradujeran los principales párrafos de la oración del diputado socialista.

Aun cuando trató de pasar inadvertido, pronto corrió la voz de su presencia por las otras tribunas de la prensa, y multitud de periodistas intentaron abordarle, pero con el fin de evitar «interviews» se marchó acompañado de sus amigos.

MENCHETA.

## La hora del teatro

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: aunque no tengo el gusto de conocerle me tomo la libertad de exponerle mi modesta opinión en el asunto del teatro, asunto tan tratado estos días en el periódico de su digna dirección, por si le pareciera mi observación atendible y quisiera darme publicidad.

Yo creo que no solo el frío y lo intempestivo de la hora retrasa al público de asistir al teatro, sino también lo elevado de los precios de las localidades; como, naturalmente, tratándose de un teatro de poca cabida, se comprende que tienen que elevar los precios para que el negocio resulte algo lucrativo, creo yo que si el mismo precio se subdividiera sería más fácil que hubiera más entradas.

Si en vez de función entera de ocho y media á doce y media, como ahora, ó de las cinco á las nueve, como propone en su carta «Un aficionado», se hicieran cuatro secciones en estas mismas horas, que son muy aceptables, ¿no cree usted, señor director, que iría mucha más gente?

Pues bien; si una butaca cuesta ahora tres pesetas, en cada sección podría costar 0'80, resultando en las cuatro secciones 3'20, el mismo ingreso, y así, el que no quisiera ver una de las funciones, vería otra, y de cinco á nueve creo yo que aun en los días más fríos estaría el Teatro regularmente concurrido, análogamente a como sucede en Madrid con los teatros llamados del «género chico».

Con este motivo se ofrece de usted, señor director, con la mayor consideración atento y afmo. a. s. q. b. s. m.—X.

16 Diciembre 1905

Sr. D. Juan Albarellos.

De acuerdo en un todo con el comunicante respecto a las horas que pide para las funciones de teatro, siendo varias las personas que abundan en la misma idea.

De usted se repite afmo. s. s.

Un suscriptor.

16-12 de 1905.

## NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos a la brevedad posible.

Desgraciadamente sigue agravándose por momentos el exámenador D. Claudio Bajo, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Por falta de espacio y haberlos recibido tarde nos vemos obligados a aplazar la publicación de varios originales, entre ellos un comunicado sobre política local del diputado provincial D. Bruno Revilla Bárcena.

Recibos talonarios para dar participación de lotería se venden en esta imprenta á 0'75 pesetas el ciento y sueltos á céntimo.

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce á una y media, en el paseo

del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª *Cyano*, paso doble, Albur.
- 2.ª *Matilde*, gavota, Espinosa.
- 3.ª *Fantasia* de clarinete, Moullén.
- 4.ª *La verbena de la paloma*, mazurka, Biatón.
- 5.ª *Mon Reve*, tanda de vals, Waldteufel

«El Zamorano».—Nueva y bonita colección de las famosas blusas de punto.—Plaza de Prim, 22.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 182 raciones.

Teatro.—Mañana se pondrán en escena, por la tarde *Las estrellas*, *El pobre Valbuena* y *El perro chico*, y por la noche *El Trebol*, *La banda de trompetas* y *El Rey del valor* (estreno).

Ha sido curado en la casa de socorro un individuo, de una herida contusa en la mano derecha, con abulsión de la uña del dedo medio, que se causó con una piedra.

### Turronero valenciano

Se halla establecido este año en la calle del Cid, junto á la farmacia del señor Barriocanal, con un gran surtido de turrones, carne de membrillo superior legítima de Valencia, batata, melones, aceitunas y otros géneros. Hay Jijona y Alicante á precios reducidos.

Ha sido conducido á la guardia municipal un vendedor ambulante, por expender chorizos en malas condiciones.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para pasado mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Ignacio Vallejo, D. Gregorio Arroyo, D. Joaquín Fernández, habilitado del cuerpo de Ingenieros de Montes, administrador de Hacienda, D. Frutos Varona, D. Antonio Beltrán, D. Casilda Martínez, depositario de fondos provinciales, Admor. de Correos é inspector del penal.

TARTANA.—Se vende una de cuatro asientos, seminueva, con caballo y arreos, todo en muy buenas condiciones.

Informes en esta Administración.

El ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes el siguiente proyecto de ley, referente á los derechos arancelarios sobre los trigos:

«Artículo único.—Se declara ley del reino el Real decreto de 6 de Abril próximo pasado, que rebaja los derechos de los trigos y harinas á cuatro y siete pesetas los 100 kilos y el de 12 de Septiembre último, que restablece para dichos artículos los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904.

La guardia municipal ha decomisado una regular cantidad de pescado fresco, frito de peso.

Para instalaciones completas de Central Eléctrica pídase presupuestos y referencias á la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran-vía 32, Bilbao.

Una caritativa dama nos ha enviado, como en años anteriores, seis hermosos tapabocas, para distribuirlos entre los vendedores y repartidores más necesitados del DIARIO. Expresamos una vez más á dicha señora nuestra profunda gratitud.

La Comisión provincial ha declarado nulas las elecciones de concejales verificadas en Sedano.

Langs, Escocia y Noruega superior, en EL BUEN GUSTO.—Prim, 21

Por el señor Delegado de Hacienda se ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:

Día 18 de Diciembre.—Jubilados y monte-pelo civil.

Día 19.—Montepío militar.

Día 20.—Clases activas, clero, tropa mensual y cruces pensionadas.

Día 21.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

Día 22.—Todas las nóminas de clases pasivas.

Día 23.—Todas las nóminas y retenciones y material de oficinas.

El lunes próximo, á las diez, se verificará en la parroquia de San Lesmes Abad, el Primer Aniversario por el alma de la señora D.ª Eleuteria Luengo Delgado (q. e. p. d.).

Su hijo D. Pablo Ubalde y demás familia ruegan á los amigos la asistencia á dicho acto religioso.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos, constituye el bouquet de la hermosura sostenida por el Licor del Polo.

Pan de los Pobres.—La apertura de los cupos que la Obra del Pan de San Antonio tiene establecidos en esta capital, ha dado la siguiente colecta en el mes de Noviembre:

Santa Agueda . . . 599'48 pesetas  
Santa Clara . . . 44'47

Total . . . 643'95

En esta cantidad va incluido un donativo de 250 pesetas hallado en el primero de dichos cupos.

Como en los meses anteriores, se ha ocurrido á los pobres con 600 raciones de un pan.

Se hallaron diez peticiones y cuatro papeletas de acción de gracias.

Para que puedan publicarse las acciones de gracias en la revista *Pan de los Pobres*, de Bilbao, tiene que expresarse el favor recibido.

Sorpresa

Desde hoy, á todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (Bilbao),

le entregará juntamente una SORPRESA, la cual podrá ser base de su fortuna si tiene la suerte de ser esta agradada.

Solo se entregan estas SORPRESAS hasta el día 20 de Diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete, 2 pesetas.  
Se venden en la Lotería núm. 3, de don M. Zayas, Burgos.

Según telegramas de Roma, en el Consistorio secreto celebrado ayer, el Papa ha nombrado varios obispos, entre ellos D. Juan Antón de la Fuente, párroco de San Lorenzo el Real, para la diócesis de Teruel.

**Sociedad "Cervantes".**—Función para mañana, a la hora de costumbre:  
*Los descamisados y Los salmonetes.*

Capas se venden en la sastrería de Teodoro López Pavón a precios muy económicos.  
**Espolón 20, Burgos.**

Gabanes hechos, última novedad, propios para estudiar a 25 pesetas, para niños de tres a nueve años desde 12 en adelante.  
Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4.

Liquidación: por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

La constancia y el buen gusto constituyen el lema de la casa Viñuela y Hermano.  
En sus artículos de novedades para señoras y niños.  
Los almacenes del Cid, 2.

**Café Candela**  
Grandes conciertos por un brillante sexteto compuesto de los más distinguidos profesores.  
Novedad y selección en el repertorio.  
A las ocho y media.

**LOS DOLORES**  
acaban por matar.

Así, mátese primero al dolor, antes que él mate.

**El Parche Poroso Scott "Excelsior"**

Mata los dolores en pocos minutos.  
Apresúrese en lograr el alivio.  
¿Por qué sufrir un momento más de lo necesario?  
Se curan: lumbago, ciática, reumatismo, neuralgia, dolores de las mujeres, de la espalda y costado.  
Obténase el parche poroso con la palabra "Excelsior" y el dolor desaparece.  
Se vende en las farmacias.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias cajas 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puente del Sol, 8, Madrid.

Véase en 4.ª plana el anuncio «Hernias» de D. Jerónimo Farré Gamell.

**Confirmado por la práctica**  
Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos.**

**Diario de avisos**

**Cultos**  
Catedral.—Mañana predicará D. Angel Marquina Corrales.

RR. PP. Capuchinos.—Solemne triduo, con indulgencia plenaria, que la V. Comunidad de RR. PP. Capuchinos celebra en honor de los nuevos mártires Capuchinos beatos Agatángelo de Vendome y Casiano de Nantes y del confesor B. Cristóbal de Romanola.

Día 17.—Mañana: A las ocho comunión general para la V. O Tercera.

A las diez misa cantada por el R. P. superior del seminario de San José, con sermón, por un R. P. Capuchino.

Tarde: A las cuatro completas, trisagio y sermón a cargo, del muy ilustre señor canónigo don Miguel del Castillo Rosales, rector y motete.

Presidirá la función el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo.

San Lorenzo.—La Archicofradía de Hijas de María, celebrará mañana domingo sus ejercicios mensuales.

Por la mañana.—A las siete y media, misa por las almas difuntas.

Por la tarde.—A las cinco y media rosario, visita a la Santísima Virgen, piática y salve.

**Tribunales**

Señalamiento para el día 18:

Audiencia territorial.—Punto procedente del juzgado de Santander, entre D. José Fompedrosa Viadero, con D. Telesforo Vazquez, sobre liquidación de sociedad: ponente, señor Zumacárcer; defensor, Lic. Fernández Izquierdo y los Estrados; procurador, Aparicio Vazquez; secretaria de sala del licenciado Capua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra An-

tonio Celis, sobre lesiones: ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Pérez Flores Estrada; procurador, Pineda Marcos; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Bernardo Rodríguez, sobre disparo: ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Cuesta y Cobo de la Torre; procurador, Pérez de León; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Lino Peña Hernando, sobre lesiones: ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Quintana y López Dávalos; procurador, Ruiz Manzanedo; secretaria de sala del licenciado Monzón y Castro.

**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 695'2; a las tres de la tarde, 695'2.  
Temperaturas: máxima sol, 70; máxima sombra, 20; mínima sombra, 6'0 bajo 0.  
Dirección del viento: a las nueve mañanas, N. E.; a las tres de la tarde, N. O.

**Registro civil**  
En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Marcelina Alonso Arriba, de 9 años, Villalónquejar.  
Nacimientos.—Luciano Aizaga Arnaiz.

**Mercados**

Burgos 16.—En este mercado han regido los siguientes precios:  
Trigo mocho a 47 rs. las 92 libras.  
Rojos a 46 reales las 92 libras.  
Trigo álogo a 53 rs. las 96 libras.  
Centeno a 36 las 90 libras.  
Cebada a 31 reales los 32 kilos.  
Avena a 19 rs. los 25 kilos.  
Yeros a 46 reales los 44 kilos.  
Alholvas a 40 reales los 40 kilos.  
Patatas a 3 reales arroba.  
La entrada ha sido de 600 fanegas y los precios estacionados.

**La Unión y el Fenix Español**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
41 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo; Oficinas, calle de Victoria, número 16, planta baja.

**ULTIMA HORA**

Madrid 16.—(5 tarde).

**Prensa de Madrid**

El País, en vista de persistir en Andalucía la miseria en los campos, pregunta a los diputados andaluces si ha llegado la ocasión de saber la aplicación dada al crédito de diez millones.

El Globo muestra optimista respecto a la unión de los liberales, después de las declaraciones de ministerialismo hechas por los señores Montero Rios y Canalejas.

Llama la atención de la mayoría para evitar que las oposiciones monopolicen las sesiones del Parlamento.

El Liberal anuncia que si prevalece el restablecimiento de los consumos sobre los trigos y harinas, el señor Moya renunciará a la vicepresidencia de la comisión extraparlamentaria.

Añade que agradeciendo la distinción en la persona del señor Moya, persistirá el periódico en la campaña emprendida.

**Una interpelación**

Desde las dos se notaba en el Congreso más animación que de ordinario.

Fueron los primeros en llegar los señores Osmo y Maura.

Llegó después el señor Soriano, quien dijo que tenía pruebas fotográficas del célebre expediente del estampillado, cuyo fraude es tan grande, que solo un título de Castilla se verá obligado a devolver 36 millones de pesetas al Tesoro.

En todos los grupos se comentaba la interpelación del señor Soriano.

Este piensa pedir que se abra una información parlamentaria, como la del Panamá en Francia.

**Congreso**

Comienza la sesión a las 2'45, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El señor B. aúnda pide que se construya una línea para el puerto del Musel, en Asturias, y un embarcadero.

El señor Gasset promete estudiar el asunto.

El señor Rendueles se adhiere a dicha petición, que formuló hace ya varios días.

El señor Azcárate denuncia algunas asociaciones religiosas que se dedican a industrias, y pide que paguen contribución.

El señor S. a vador contesta que las asociaciones que deben contribuir, contribuyen.

El marqués de Mochales habla de deficiencias en la línea férrea de Sevilla a Cádiz.

El señor Gasset dice que la otra vez que fué ministro impuso multas a esta compañía por valor de 400.000 pesetas, y ofreció enterarse de las deficiencias denunciadas.

El señor Maura considera que quedando 62 días para terminar el statu quo arancelario, puede llegar si 1.º de Marzo en el que se halle inculcado el art. 55 de la Constitución, ó no esté aprobada la reforma arancelaria, ó se encuentre aprobada esta y no se pueda aplicar la tarifa máxima, por no

haberse concertado los convenios internacionales precisos.

Cree, por esto, que debe discutirse inmediatamente la reforma arancelaria, sin perjuicio de seguir discutiendo los presupuestos, pero dada la urgencia es necesario aprobar ambas cosas a la vez. (Rumoreo).

El señor Moret manifiesta que el Gobierno solicita el apoyo de todos para aprobar las bases de la reforma arancelaria, sin perjuicio de la discusión de los presupuestos.

Pedimos—añadió—sesiones extraordinarias por las mañanas para ello, sacrificándonos todos, pues solo así el Gobierno tendrá tiempo de redactar el arancel.

(Continúa la sesión)

**Combinación de gobernadores**

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Málaga al señor Sánchez Lozano

—Idem de Zaragoza al señor Ruiz Zorrilla.

—Idem de Pontevedra al señor Boente.

—Idem de Gerona al señor Oñativia.

—Idem de Cáceres al señor Domenech.

**El gobernador de Burgos**

El señor duque de Hornachuelos ha dimitido el cargo de gobernador civil de Burgos.

**Otra dimisión**

Afirmase que el gobernador de Castellón ha dimitido también.

**Fuerzas navales**

Se ha firmado un decreto fijando el cupo de las fuerzas de mar para 1906 en 2.985 hombres.

**Los peluqueros**

La huelga de peluqueros es general.

Se han registrado incidentes por ejercer coacciones.

Mañana celebrarán los huiguistas una reunión.

Hasta ahora, su actitud es pacífica.

La opinión es contraria a los patronos que han sido causa de la huelga por aumentar los precios del servicio.

**Impresiones**

La mayoría y algunos personajes de las minorías han recibido con rumores el ruego del señor Maura, respecto a la discusión simultánea en el Congreso de los presupuestos y de la reforma arancelaria, suponiendo que la propuesta es resultado de un pacto entre los señores Moret y Maura.

**De Fomento**

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden, autorizando las obras exteriores de puerto de Valencia.

**Los Reyes**

La familia Real ha asistido esta tarde, como todos los sábados, a la Salve en la iglesia del Buen Suceso.

En un coche iban el Rey y el Infante don Carlos, seguidos del Cuartel Militar, y separadamente la Reina, la Infanta D.ª María Teresa y el Infante D. Fernando, siguiendo la alta servidumbre de Palacio.

**Económicas y financieras**

Dice El Economista que se ha atribuido al ministro de Hacienda el pensamiento de emitir más obligaciones del Tesoro hasta 484 millones que aún tiene de pagarés.

La especie—añade—es absurda y no puede creerse.

No está el mercado con disponibilidades para tal operación, pues precisamente la emisión de obligaciones última ha producido escasez de dinero, como es notorio.

**Ecos de Cataluña**

Barcelona.—En la redacción de La Veu se ha puesto una pizarra diciendo que reaparecerá esta noche.

El gobernador no ha autorizado la publicación. (Interrumpe la censura).

—Parece que la suspensión de garantías se prolongará algún tiempo.

Esta madrugada conferenciaron sobre el particular el capitán general y el gobernador.

—La Publicidad de anoche ha sido denunciada.

**BOLSA**

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	79 50	79 35
Idem fin de mes.....	79 55	79 40
Id. deuda amortizable.....	98 55	98 45
Acciones del Banco de España.....	425 00	424 00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	387 50	387 50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	96 75	00 00
Acciones preferentes de Id.....	00 00	72 00
Idem ordinarias Idem.....	33 50	33 50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	27 10	27 35
Cambios sobre Londres.....	31 95	00 00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	92 50	91 70

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españoles y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar de otros por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

**Aparatos fotográficos**

Para toda clase de encargos dirigirse a Calera, números 15 y 17, 1.º

**El Centro**  
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

DE **Francisco Santamaría**  
Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa. Fricciones de quina, colonia, a la violeta y cham-poing.

**Servicio a domicilio**

**Consulta de Cirugía general**

**DEL DR. ARANSÜENA**

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

**Avellanos, 1, duplicado, pral.**

**RUIZ, relojero**

Espolón, 17.—Burgos.

Con el fin de disminuir existencias, esta casa hace una rebaja de un 15 por 100 en sus artículos. Relojes de todas clases, formas y tamaños, reparaciones con verdadera garantía, tanto en relojería como cajas de música, fonógrafos, gramófonos y cualquiera otra. Pendientes, pulseras, botanaduras, alfileres y todo lo que abarca el ramo de platería. Lentes y gafas de todos precios.

El que tenga su reloj que no marche bien es porque quiere, pues basta con acudir a esta casa, donde seguramente quedará satisfecho de sus trabajos. Prontitud y baratura.

Espolón, 17.—Burgos.

**PEDRO DOMEQ,**

COSECHERO, ALMACENISTA

Y EXTRACTOR DE VINOS

**JEREZ DE LA FRONTERA**

Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino eslijo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

**Casa en venta**

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24 Informará D. Lucio T. Jada Tobalina.

**Interesante al público**

En la acreditada tienda de «La Santos», calle de los Herreros, núm. 1 2.º, se venden: Ocejones, . . . . . a 0'90 pts. kilo Pasas de Málaga, superiores, a 1'20 » » Higos de Fraga, superiores, a 0'55 » » Idem negros . . . . . a 0'40 » »

También encontrarán conservas en latas, a precios muy ventajosos.

**Interesante**

Por ausentarse su dueño se venden baratos los muebles de un café, en buen estado, consistentes en nueve divanes, siete mesas de marmol con pies de hierro, cuatro mesas de madera nuevas, cuadradas, y cuatro azufadores. Los que lo deseen comprar pueden pasar a tratar con D. Santiago Maestro, San Juan, 27, 3.º, ó en Pradolenguero con D. Vicente Ortega.

**Carne de vaca**

En el Mercado cubierto, puesto núm. 39, y en la calle de San Cosme, núm. 31, se vende carne de vaca a los siguientes precios: Sin hueso, 2 pesetas kilo. Con hueso, tapa, pez y rabacil, 1'60. Magros, 1'40. Inferior, 1'20.

**Traspaso**

Se hace de la acreditada Vaquería Holandesa, que por el estado delicado de salud no puede atender su dueño.

Esta vaquería, además de estar montada con todos los adelantos modernos, cuenta con escogida clientela, que consume la leche que dan ocho hermosas vacas holandesas.

Informes en la misma vaquería, Progreso número 4

**Oficial de zapatería**

Se necesita uno que sepa trabajar en coiso. Dirigirse en Buiveca, dando referencias, a Idefonso Quintana.

**Fernández Villa Hermanos**

**BANQUEROS**

SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS

Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

**TURRONES DE ALICANTE Y JIJONA**

**VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA**  
Lain-Calvo, 3, esterería

En este acreditado establecimiento se hallan a la venta los exquisitos y legítimos turrones de Alicante, Jijona, avellana, yema, nieve, coco, piña, plátano; turrón de Cadiz, superior; mazapanes legítimos de Toledo; piñones, anises y peladillas de Alcoy; gran sultido de granadas, melones, naranjas mandarinas, etc.

**Victor Palacios**  
SOMBRERERÍA, 9, BURGOS

Visita esta acreditada sastrería y apreciaréis su confección esmerada.

Gran surtido en capas, trajes, pellizas y carrios.

Primera casa en trajes marineros y abrigos para niños.

Hermoso muestrario de telas para la confección de impermeables.

Novedad en géneros para trajes y gabanes corte elegante.

**Gran economía**  
Se vende una casa en esta ciudad, sitio céntrico y con jardín. En la Administración de este periódico informarán.

**Arreos**  
Se venden procedentes de carros del ejército, casi nuevos, juntos ó separados.

Vega, núm. 24, (guarnicionera). Agapito Conde (a) Veintuno.

**La carpintería**

de Victoriano Pérez se ha trasladado de la calle de Almirante Bonifaz, 11, a la calle de Lain-Calvo, 36, donde ofrece sus servicios.

**Importante al público**  
Para evitar las molestias que causa el maderar, para tomar la vez en el banco regulador de carne de vaca, se expendirá en el puesto núm. 41 del Mercado cubierto dicha carne a los siguientes precios:

Carne de 1.ª sin hueso a 1'90 kilo. Id. con hueso a 1'30 id. Id. inferior, a 1'00 id. Especialidad en salchichas a dos pesetas el kilo. Mercado cubierto, puesto número 41.

**Ostras** Se reciben frescas diariamente en el establecimiento de Tirso Gómez, vendiéndose a peseta la docena.

**Cubas** de 16 cántaras, a peseta la cántara. En dicho establecimiento. Bermouth Torino, a 1'30 pesetas litro.

**Se desea comprar**  
una máquina de coser en buen uso. Se prefiere sistema «Naumam». Razón, Isla, 17, librería.

**Traspaso**  
Por no poder atenderla se hace de una hermosa tienda de ultramarinos, en buen punto. Para tratar con su dueño en la misma, Llana de Afuera, 1 y 3.

**RON DE LA ISLA DE CUBA**

LEGÍTIMO, como lo acredita su precinto verde, exigido por la Ley de alcoholes para las procedencias extranjeras.

SUPERIOR a todas las imitaciones de ron que circulan, como de Jamaica, etc.

Probado una vez se recomienda por sí solo. Pídesse en ultramarinos, cafes y confiterías. Unico importador, A. Bendamio, Cortuña.

**Puntos de venta**  
«Las Colonias», calle del Mercado. «El Buen Gusto», plaza de Prim. Gregorio Rodríguez, Espolón (Teatro). Sobrino de la viuda de Lafuente, Lain-Calvo, 2 y 4.

**Casa en venta**  
Se vende la casa número 34 de la calle de San Cosme. Informar su dueño en la misma, piso 1.º

**Fotografía modelo de J. Montes**

**FOTOGRAFO DE LA REAL CASA**

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

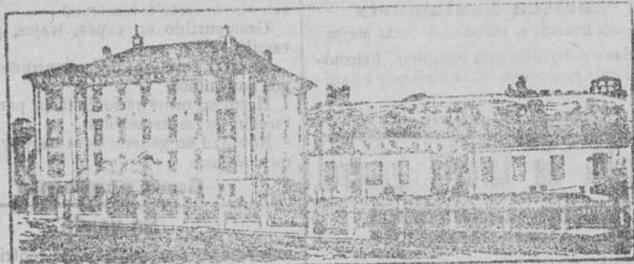
Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.

**Almacén de maderas de Soria y del Norte**

de **Félix Lázaro**

# Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este censo colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pts.; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia e por algún tiempo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por consultas ni por operaciones.

## EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicérol-fosfatos ó hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Honor de la Universidad de Madrid, y Codina Llanusa de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, roborante, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salud dientes. Útil para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitucionales, con valescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, catarros, reumatismo, raquitismo, etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

## SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

si que presente CAPSULAS de SANDALO roborante que las del doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacia, 1903 Veintidós años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias reconocimientos científicos y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**NOTA**—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valiente

## Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene a la venta unos veinte mil.

## SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON

ESTUCHE 50 CTS.

PASTILLAS TONICAS DE G. MERINO HIJO.

En toda clase de afecciones del pecho, tosea, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827.

## VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.

## CONTRA la TOS

las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS

los Médicos más eminentes recetan las

### CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

## TALLERES DE FOTOGRAFADO

Impresiones de Lujo

### GASSET, PUENTE Y C.

Cineografía • Cromotipia • Galvano • Estereotipia

MARQUES DE LA ENSEÑADA, 8

TELÉFONO N.º 33

MADRID



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS  
PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA  
Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao  
D. Fco Mateo de Llano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse a sus agentes D. Felix Iglesias y compañía, Tendería, 8, Bilbao, y a su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecca.

## Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metales de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajuste. Informarán en dicho taller.

## JARABE TÓNICO

Voto-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico y ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la anemia, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disrónica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sustituto.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Euzé,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,  
FARMACIA DE ESCOLAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

ANONIA

## Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. — Depósito general, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de D. José Mira.

## LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romanceros, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: *Última Moda*, novelas y obras. Exposición y venta de carteles turcos.

Encuadernaciones, se admiten, baratas.

Postales, preciosidades, gran exposición y venta a precios de fábrica. Se escarban nombres ó inscripciones. Álbums y sobres.

Seitos de caochú y tinta para ellos.

Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1.50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix García, librero. Isla, 17.

## Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto descuento.

Anuncios en los teatros, tranvías; vallas medianerías, Kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

## Relojería y almacén de música

DE Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplanos. Completo surtido en relojes de sala, salones, antecala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

Relojes «CECILIA»

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su comprador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repaados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

## Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA



## 4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos vuestro trabajo. Dirigirese:

Compañía LA COLMENA

5, calle Elisabets.—Barcelona.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.701), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo á nuestra Casa ó á alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias y careciendo de Real Privilegio de invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncien con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis. Pídanse el folleto, y al enviárselo se les dirá cuándo recibirá consultas en BURGOS el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

## Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la Anemia, los Colores Pálidos

el Agotamiento

el Cansancio por Exceso de Trabajo

el Empobrecimiento de la Sangre

y las Convalecencias

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS